

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Apellidos y Nombre _____

Dirección _____

CP _____ Ciudad _____

NIF _____ Teléfonos _____

Fax _____ Nº Colegiado/a _____

Titulación _____

Situación Laboral _____

Empresa _____

Área de trabajo _____

E-mail _____

Experiencia Laboral _____

Qué espera obtener del curso _____

INFORMACIÓN, INSCRIPCIONES Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Departamento de Formación. Cuesta de San Vicente, 4, 5ª planta.

Teléfono: 915 419 999 Ext. 620

Fax: 915 472 284

e-mail: formacion@cop.es

www.copmadrid.org

PROFESORADO

D^o. Ana M^o. Alcalde Palacios. *Psicóloga colegiada M-01065. Juzgados de Menores*

D^o. M^o. Pilar Alvarado Ballesteros. *Psicóloga colegiada M-11780. Ministerio del Interior.*

D^o. Begoña Arbulo Rufrancos. *Psicóloga colegiada M-11559.*

D. Fernando Bejarano Guerra. *Profesor de Derecho Penal y abogado en ejercicio.*

D. José Ignacio Bolaños Cartujo. *Psicólogo colegiado M-15169. Trib. Superior de Justicia.*

D. Enrique Calzada Collantes. *Psicólogo colegiado M-13710 ámbito privado.*

D^o. M^o. Jesús Cantos Cebrian. *Psicóloga colegiada M-07950. Ministerio del Interior*

D^o. Pilar Cascón Ansotegui. *Abogada en ejercicio.*

D. Fernando Die Badolato. *Abogado mediador. Universidad Complutense de Madrid*

D. José Luis Fernández Esteban. *Psicólogo mediador. Colegiado M-18128.*

D^o. M^o. Luisa García Carballo. *Psicóloga colegiada M- 15891.*

D. José Luis Graña Gómez. *Psicólogo Colegiado M-6265. Univ. Complutense de Madrid.*

D^o. Ana Belén Gómez Arias. *Psicóloga colegiada M-16426.*

D. José Eugenio Gómez Muñoz. *Asesor Jurídico Col. Oficial de Psicólogos de Madrid.*

D^o. Roció Gómez Hermoso. *Psicóloga colegiada M- 05551. Juz. de Vigilancia Penitenciaria.*

D. José Antonio Hernández Sánchez. *Psicólogo colegiado M-06150. Juz. de Mostoles.*

D^o. Ángeles Iturralde Sánchez. *Abogada en ejercicio.*

D. Miguel Ángel Labrador Muñoz. *Psicólogo (M-04184). C. Penitenciario Madrid IV.*

D^o. Inmaculada Lacasta Jiménez. *(M-19679). Psicóloga de la Fiscalía de Menores.*

D. Antonio Manzanero Puebla. *Psicólogo colegiado M-09098. Univ. Comp. de Madrid*

D. Rafael Montero Braña. *Abogado ejercicio privado.*

D^o. Paloma Morera Arias. *Psicóloga colegiada M-596.*

D^o. M^o. Jesús Pérez Crespo. *Psicóloga colegiada M-12659. Mediadora Cruz Roja*

D. Emilio Prieto Andrés. *Abogado. Ministerio del Interior*

D^o. Marta Ramírez González. *Psicóloga colegiada M-06713. Juzgados de Familia.*

D. Antonio Rodríguez Núñez. *Abogado. Ministerio del Interior.*

D^o. M^o Paz Ruiz Tejedor. *Psicóloga colegiada M-16912. Clínica Médico-Forense.*

D. José Sánchez Isidoro. *Psicólogo colegiado M-04483. C. Penitenciario Madrid IV.*

D. Ramón Sánchez Pérez. *Psicólogo colegiado M-06167. Ministerio del Interior*

D. Alejandro Sánchez Prieto. *Abogado de Familia. Mediador Familiar.*

D. Luis María Sanz Morínigo. *Psicólogo colegiada M-5349.*

D. Juan Enrique Soto Castro. *Psicólogo colegiada M-10555. Ministerio del Interior*

D^o. Odette Terol Levy. *Psicóloga colegiada M-18493.*

D. Jesús de la Torre Laso. *Psicólogo Familiar. Colegiado CL 1715*

D^o. María Yela García. *Psicóloga colegiada M-02429. C. Penitenciario Aranjuez. Madrid VI.*

IX Curso de Experto en Psicología Jurídica

Octubre 2006 – Junio 2007

COORDINADORAS DEL CURSO

D^o. María Yela García

Vocal de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

D^o. M^o. Paz Ruíz Tejedor

Subcoordinadora de la Sección de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

NUEVAS FECHAS:

Febrero a diciembre de 2007


Colegio Oficial
de Psicólogos
de Madrid



Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid presenta una oportunidad para la formación técnica y práctica para los psicólogos interesados en trabajar en el ámbito de la Psicología Jurídica (Peritajes, Menores, Instituciones Penitenciarias, etc)

DESTINATARIOS

Psicólogos y estudiantes de 5º de Psicología.

METODOLOGÍA

- Clases teóricas y prácticas obligatorias: (mínimo 40 horas) para los alumnos en los Juzgados de Madrid.
- Participación activa en el análisis de casos prácticos.
- Visitas a centros de trabajo: Defensor del Menor, Central Penitenciaria de Observación, Centro Penitenciario, Centro de Menores, etc,
- Actividades complementarias: Conferencias, Mesas Redondas, Cenas Coloquio.

El certificado será de 300 horas (250 horas teóricas, 40 de prácticas y 10 de actividades complementarias) de formación permiten la inclusión de los alumnos colegiados en el turno de peritaje.

* Enseñanzas que no conducen a la obtención de un título con valor oficial**

PROGRAMA

Introducción al Derecho Civil, Penal y Laboral
20 y 21 de octubre

Evaluación e Intervención con Infractores en la Fiscalía de Menores
27, 28 de octubre, 3, 4 y 17 de noviembre

Procedimientos de Adopción Internacional
18 de noviembre

Evaluación e Intervención en el Derecho de Familia
24, 25 de noviembre y 1, 2 de diciembre

Evaluación e Intervención en Procesos Penales (Clínica Médico-Forense)
15, 16 de diciembre y 12, 13, 19 y 20 (solo mañanas) de enero

Evaluación e Intervención en Juzgados de Vigilancia Penitenciaria
26, 27 de enero, 9 y 10 de febrero

El Psicólogo en Instituciones Penitenciarias
16, 17, 23 y 24 de marzo

Intervención Psicológica con Víctimas
9, 10, 23 y 24 de marzo

El Psicólogo en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
13 y 14 de abril

El Psicólogo en el Ámbito Privado
20 y 21 de abril, 18 y 19 (sólo por la mañana) de mayo

El Testimonio
19 (sólo tarde) y 25 (sólo mañana) de mayo

Mediación Familiar
1, 2, 8 de junio

Cuestiones Deontológicas
15, 16 y 22 de junio

HORARIO

Viernes: Tardes de 16:00 a 20:00 h.
Sábado: Mañanas de 10:00 a 14:00 h.
Tardes de 16:00 a 20:00 h.

Nº de alumnos por aula: Mínimo 20, máximo 30.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Colegiados y estudiantes de 5º curso 1.500 Euros
No colegiados 2.000 Euros

		Colegiados	No Colegiados y estudiantes
1º pago	Pre-reserva	600	650
2º pago	Noviembre 06	300	450
3º pago	Diciembre 06	300	450
4º pago	Enero 07	300	450

Los estudiantes de 5º curso deberán justificar documentalmente su condición de estudiantes y presentar su expediente académico de notas. Se valorarán sus solicitudes y se confirmará la admisión.

FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES

Forma de Pago :

- Talón Nominativo a nombre del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Efectivo en Caja en nuestras oficinas.
- Transferencia Bancaria (indicando nombre de quien hace la inscripción) a la c/c. 0075.0126 99.0601491814. Banco Popular Español. C/ Gran Vía, 67- 28013. Madrid. Enviándonos por fax (915 472 284) copia de la transferencia y boletín de inscripción.

Los interesados deben enviar el boletín de inscripción a cursos, junto a la forma de pago elegida.

DEVOLUCIONES

Las solicitudes de devolución deberán realizarse por escrito, acreditando la justificación. En el Colegio se encuentran los criterios de devolución para poder ser consultados.

ORGANIZA:

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
Departamento de Formación.
Cuesta de San Vicente, 4, 5º planta. Madrid 28008.

Inscrito en el registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, el 21 de diciembre de 2001.
Persona física responsable del Centro:
D. Fernando Chacón Fuertes. Decano Junta de Gobierno.